

52071



M O D E L O

D E

U T I L I D A D

para "UN MECANISMO PARA EL MOVIMIENTO ARBITRARIO DE MIEMBROS DE JUGUETES", a favor de la razón social española, VILLAR Y HENRIQUES, S.L., domiciliada en SANTIAGO DE COMPOSTELA, (La Coruña), Rúa del Villar, nº 1.

• • •

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad objeto de esta descripción, se refiere a un mecanismo para el movimiento arbitrario de miembros de juguetes.

5. Con el mecanismo que se indica, pueden obtenerse movimientos de brazos y piernas de un muñeco acostado, tal como un muñeco en una silla o cuna rodante o similar, comprendiendo al efecto un conjunto constituido por dos cajetines paralelos, tal como prismas que en la cara frontera presentan vaciados, tantos como miembros a mover, estando relacionados estos cajetines, mediante sendas espigas ranuradas, con el cigüeñal del eje de rue

10.

52071

13



das del cochecito o similar.

En cada cajetín entra un apéndice correspondiente a cada miembro que, debido al movimiento alternativo que adquieren los cajetines, recibe una oscilación que se traduce en el movimiento del miembro respectivo.

5.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10.

En el dibujo:

la figura, muestra en vista perspectiva el conjunto del mecanismo.

Consiste en un juego de dos cajetines -1- y -2- dispuestos en un mismo plano y con sus dos bordes internos -3- en coincidencia deslizante. Cada cajetín lleva las muescas -4-, -5-, -6- -7- en su canto de deslizamiento.

15.

En la parte inferior lleva los apéndices -8- y -9- ranurados en -10- para recibir en estas ranuras, los arcos del cigüeñal -11- del eje de ruedas del juguete.

20.

En cada muesca penetra una cola -12-, -13-, -14-, -15- que se halla vinculada al miembro respectivo.

En el funcionamiento, los cajetines adquieren movimiento de vaiven debido al cigüeñal, y con ellos las colas antes citadas por lo que los miembros de que forman parte, se mueven de modo alternado y aparentemente arbitrario.

25.

El modelo, dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los medios y materiales más

30.

52071

13 ENE 1956



3.

adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1. Un mecanismo para el movimiento arbitrario de miembros de juguetes, caracterizado por comprender dos cajetines paralelos, dispuestos en un mismo plano y en coincidencia por una de sus caras, operativamente dispuestos para que cada uno de ellos tenga un movimiento alternativo de vaiven sin perder el contacto mencionado, a cuyo cada uno de ellos lleva en parte adecuada un apéndice rígido acoplado al codo respectivo de un cigüeñal que corresponde al eje de ruedas del juguete.

15. 2. Un mecanismo, según la anterior reivindicación en el que en la zona en coincidencia de ambos cajetines, se hallan dispuestas unas muescas que sirven como encaje de unos apéndices o colas vinculadas a los miembros a mover del muñeco o similar.

20. 3. Un mecanismo para el movimiento arbitrario de miembros de juguetes.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

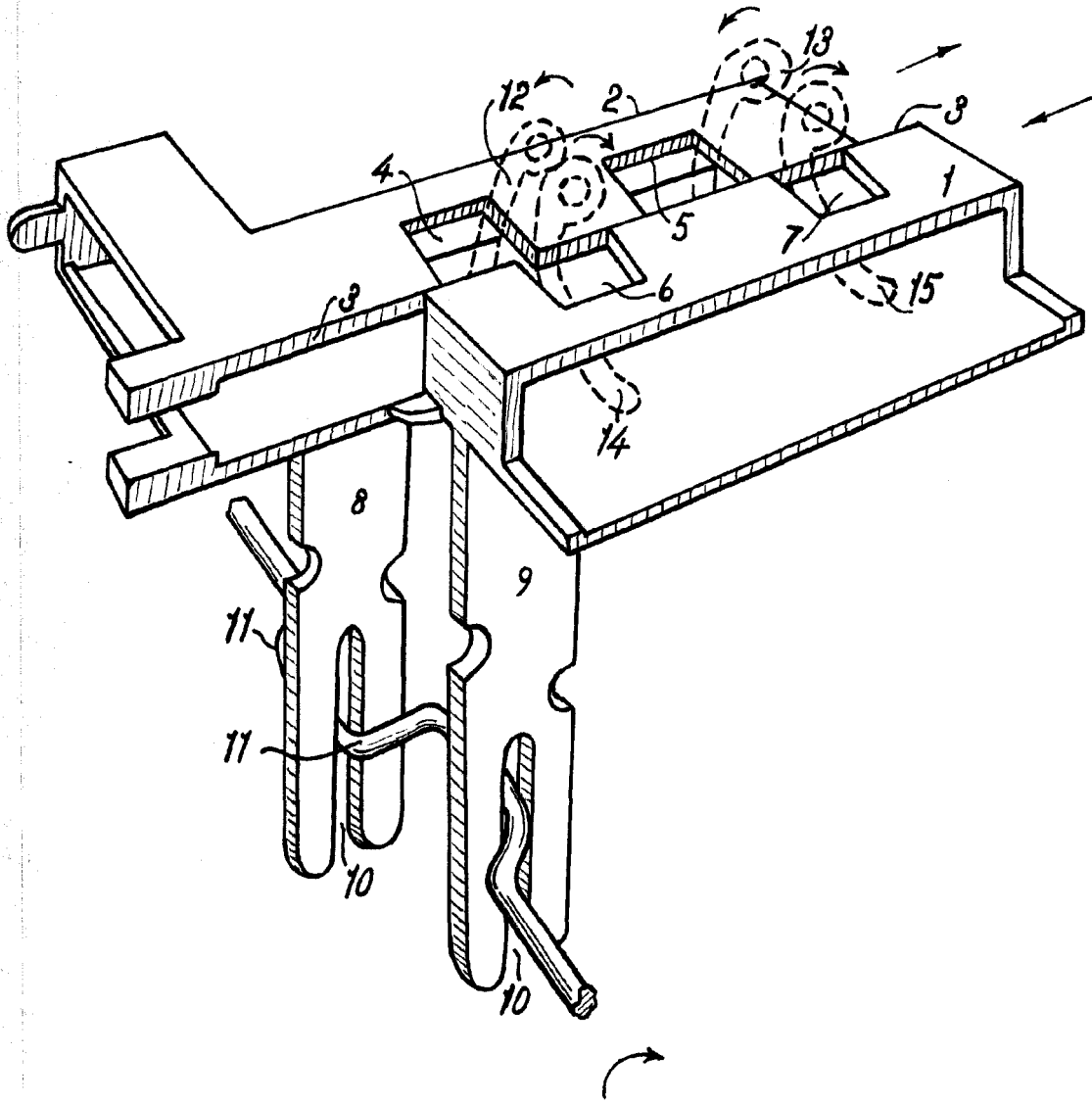
Madrid, a 13 ENE 1956
VILLAR Y HENRIQUES, S.L.

25. p. a. JAIME ISERN MIRALLES

R. tp.

R. P.

•52071 13



Madrid, 13 ENE 1956
pp. Jaime Isern